

Agustín, número 36, y en las dependencias de la División Provincial de Industria y Energía, en calle Santa Lucía, 9, concediéndose un plazo de 48 horas para que los excluidos aleguen lo que a su derecho convenga.

Transcurrido este plazo, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose en la misma, día, hora y lugar para la realización de las pruebas.

4º Tribunal seleccionador:

Presidente: Titular: Don Juan José Fernández Fernández.

Suplente: Don Javier Cases Lacarra.

Vocales: Titular: Don Francisco Javier Cimorra Pena.

Suplente: Don Javier Hualde García.

Titular: Don Manuel Espinosa Fernández.

Suplente: Don Jacinto Aísa Ibarz.

Titular: Don Pedro Luis Izquierdo Jiménez.

Suplente: Don José María Ruiz Martínez.

Secretario: Titular: Doña Isabel Forcada Val.

Suplente: Don Carmelo Lostal Pérez.

5º *Desarrollo del examen.*—Consistirá en la realización de una prueba escrita sobre:

—Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y A.C.S. y sus IT.IC.

—Nociones sobre reglamentos vigentes respecto a seguridad y defensa del medio ambiente que puedan afectar a estas instalaciones.

—Nociones sobre reglamentos que regulan la utilización de las instalaciones sobre distintos tipos de combustibles.

La valoración de los exámenes dará lugar a la calificación de «apto» o «no apto».

6º *Resultados.*—El Tribunal hará público el resultado de las pruebas en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, y en las dependencias de la División Provincial de Industria y Energía, calle Santa Lucía, 9, de Zaragoza.

Zaragoza, a 7 de octubre de 1994.

**El Jefe de la División Provincial de Industria
y Energía,
JUAN JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ**

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO por el que se convoca licitación, por el sistema de concurso, de dos contratos de determinación de tipo de mobiliario y material informático.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto.*—La determinación de tipo que se cita en anexo I y anexo II.

2. *Documentos de interés para los licitadores.*—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles, en el Servicio de Régimen Interior, Sección de Equipamiento y Suministros Edificio Pignatelli (patio Este), paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

3. *Modelo de proposición.*—Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones habrán de ser entregadas en los Registros Generales de la Diputación General de Aragón en:

—Paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

—Plaza Cervantes, número 1, de Huesca.

—General Pizarro, número 1, de Teruel.

También por correo en los términos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

5. *Apertura de proposiciones.*—La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, al tercer día hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

La hora de apertura será:

—A las 10 horas, la Determinación de Tipo del anexo I.

—A las 12 horas, la Determinación de Tipo del anexo II.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores.*—Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 4 de octubre de 1994.—El Secretario General,
José María Hernández de la Torre.

ANEXO I

Contratación de la Determinación de Tipo de Mobiliario de oficina y complementario con destino a la Diputación General de Aragón.

No se fija presupuesto de licitación.

Fianza provisional.—Quince mil pesetas (15.000 pesetas), para cada uno de los lotes, 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18.

—Treinta mil pesetas (30.000 pesetas), para cada uno de los lotes 2, 3, 5, 15, 16, 19, 22.

—Cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas), para cada uno de los lotes 8, 9, 20, 21.

—Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), para cada uno de los lotes 6, 7.

Fianza definitiva.—Importe equivalente al doble de la fianza provisional de los lotes adjudicados.

ANEXO II

Contratación de la Determinación de Tipo de Equipos de Informática y material complementario con destino a la Diputación General de Aragón.

No se fija presupuesto de licitación.

Fianza provisional.—Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), para cada uno de los lotes 1, 3.

—Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), para cada uno de los lotes 2, 4, 5, 6.

Fianza definitiva.—Importe equivalente al doble de la fianza provisional de los lotes adjudicados.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por el que se convoca licitación, por el sistema de subasta, para la contratación de la obra «Transformación en regadío del polígono Casajera, Fuendejalón (Zaragoza)».

Objeto.—Subasta para la contratación de la obra «Transformación en regadío del polígono Casajera, Fuendejalón (Zaragoza)». Expediente 1-Z-40.501.

Presupuesto de contrata.—184.861.373 pesetas, con las siguientes anualidades:

Año 1994: 35.000.000 de pesetas.

Año 1995: 149.861.373 pesetas.

Plazo de ejecución.—Diez meses.

Clasificación exigida.—Grupo E, subgrupo 7, categoría e Fianza definitiva.—7.394.455 pesetas.

Documentos de interés.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Estructuras Agrarias (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36), Zaragoza. Sección de Contratación Rural y Seguimiento Económico, planta segunda), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.

Modelo de proposiciones.—Las proposiciones económicas se formularán de acuerdo con el modelo que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

Documentación que deben aportar los licitadores.—La que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones.—En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1994.

Apertura de proposiciones.—Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Estructuras Agrarias a las doce horas del día 2 de noviembre de 1994.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1994.—El Director General de Estructuras Agrarias, José Ramón López Pardo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

ANUNCIO por el que se convoca concurso para la adjudicación de contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes de la Mancomunidad.

La Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, en sesión celebrada el pasado 27 de septiembre de 1994, acordó convocar un concurso para adjudicación de contrato de gestión del Servicio Comarcal de Deportes de la Mancomunidad.

El carácter del contrato será de arrendamiento de servicios personales.

Pueden tomar parte en el concurso Licenciados y Diplomados en Educación Física, Profesores de EGB Especialistas en Educación Física, T.A.F.A.D., o bien otras titulaciones referidas a la plaza.

El plazo de presentación de propuestas será de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOA.

La duración del contrato será del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1994, disponiendo de un precio límite de adjudicación:

Gastos de personal: 533.610 pesetas.

Gastos de funcionamiento: 127.050 pesetas.

Se podrán consultar las bases del concurso en el Ayuntamiento de Alfajarín.

Alfajarín, 30 de septiembre de 1994.—El Secretario, Ricardo Sango.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel, relativo al trámite de audiencia y vista del expediente de deslinde parcial administrativo del monte 96 del C.U.P. de la provincia de Teruel, denominado «Monte Pelarda», de la pertenencia del Ayuntamiento de Olalla y situado en su término municipal.

Recibido en esta Jefatura el Expediente de Deslinde parcial administrativo del monte número 96 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado «Monte Pelarda», de la pertenencia del Ayuntamiento de Olalla (Teruel), y situado en su término municipal, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, se somete el referido expediente a trámite de audiencia y vista en las oficinas de este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón en Teruel, plaza San Juan, número 5, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de Aragón» para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 8 a las 15 horas por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, fijado por Edicto de esta Jefatura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 157 de 30 de diciembre de 1992, y «Boletín Oficial de Aragón» número 151 de la misma fecha, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de agotar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial civil.

Teruel, a 5 de octubre de 1994.—El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arrufat Gascón.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, al interesado relacionado en anexo, de la incoación de expediente sancionador y pliego de cargos por presunta infracción a la Ley y Reglamento de Incendios Forestales.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva, se comunica a las personas relacionadas en el anexo que, por Providencia del Jefe del Servicio Provincial, se acordó incoarle expediente sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley y Reglamento de Incendios Forestales, nombrando Instructor a doña María Trinidad Aulló Aldunate y Secretario a don César Riverola Campo, del expediente en el que se ha formulado pliego de cargos, que el interesado tiene a su disposición en este Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

La presente notificación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma